



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL PRIMERA C.

R E S O L U C I O N # 041

Junio 22 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

1º, Recurso CLUB LA DESPENSA - SPORTING CAQUETA

2º Que jugada la fecha comprendida entre el 15 y 21 de junio, fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Recurso CLUB LA DESPENSA - SPORTING CAQUETA

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB LA DESPENSA: RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN contra el Art. SEGUNDO de la Resolución 037 de 16 de JUNIO de 2022: DECISIÓN: SE SUSPENDE TEMPORALMENTE el Art. SEGUNDO de la Resolución 037 de 16 de JUNIO de 2022 hasta tanto se resuelva el recurso de REPOSICIÓN; en su defecto SE ORDENA LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS ocurridos. FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN: SE LE OTORGA AL CLUB SPORTING CAQUETA EL DERECHO A LA DEFENSA, donde deberá presentar los medios probatorios de forma clara, conducente y pertinente. EL ESCRITO DE APELACIÓN de declarar DESIERTO por no cumplir lo ordenado en el Art. 174 de CDU-FCF.

ARTICULO SEGUNDO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO TERCERO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada fecha comprendida entre el 15 y 21 de junio de 2022.

3374000	GRUPO-E	NORTE DEL VALLE DE SEVILLA	CARDONA ARENAS, JUAN FELIPE	Violencia	3 PARTIDOS
1806720	GRUPO-D	LA CANTERA F.C	LOPEZ SANCHEZ, CARLOS AUGUSTO	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
6283012	GRUPO-G	CLUB DEPORTIVO ELITE FC	CORTES MINAS, JHON DEIVIS	1. Desaprobar con palabras o acciones	2 PARTIDOS
4964405	GRUPO-G	CLUB DEPORTIVO ELITE FC	LOPEZ SINISTERRA, YERSON STIVEN	6.7 Conducta antideportiva, Otros	2 PARTIDOS
5329082	GRUPO-O	CONDOR FC	VILLAR ARMENTA, ELKIN DAVID	Juego brusco	2 PARTIDOS
2464966	GRUPO-M	DEPORNEIVA	MARTINEZ TRUJILLO, NICOLAS	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
2466256	GRUPO-M	SPORTING CAQUETA	GUARDIA BERRIO, ROBINSON	Insulto	3 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

2571350	GRUPO-M	SPORTING CAQUETA	CARRION OLAYA, JULIAN CAMILO	Violencia	2 PARTIDOS
5966637	GRUPO-M	SPORTING CAQUETA	TORRES PERDOMO, RAFAEL REINALDO- ENTRENADOR	Mostrar desaprobación con palabras o acciones	1 PARTIDO
2937200	GRUPO-M	FIORENTINA FC	RODRIGUEZ HENAO, WALTER	Insulto	2 PARTIDOS
2528457	GRUPO-N	CARIBE SPORT	RODRIGUEZ CASTRO, LUIS EDUARDO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
4547575	GRUPO-N	ESTUD. DE LA PROVINCIA	DE LA HOZ MATUTE, HEINIKER ALBERTO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
1808503	GRUPO-Ñ	FANTASIA CARTAGENA	BAEZ VILLALBA, JHON HECTOR	Violencia	2 PARTIDOS
6266053	GRUPO-Ñ	CLUB DEP. BOLIVAR F.C	DAVILA CRISTO, ROBERTO CARLOS	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
1808503	GRUPO-Ñ	FANTASIA CARTAGENA	BAEZ VILLALBA, JHON HECTOR	Violencia	2 PARTIDOS
2909639	GRUPO-Ñ	UNION SAN JACINTO	ARRIETA CARBAL, CARLOS DE JESUS	Insulto	1 PARTIDO

ARTICULO CUARTO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintidós (22) días de junio de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA
Presidente

FABIAN LOPEZ TEJEDA
secretario

agcch